20231400078844

RESOLUCION No. 20231400078844 Fecha: 08-09-2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN POLIZAS DE SEGUROS

El Secretario de Infraestructura del Municipio de Popayán, en uso de las facultades delegadas por el señor Alcalde Municipal en especial las otorgadas mediante decreto 2020100000125 del 3 de enero del 2020.

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que el MUNICIPIO DE POPAYÁN, celebró con la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE POBLAZON** identificada con Nit. 817.007.604-4, representada legalmente por el señor HECTOR ALFREDO MACA mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 10.538.696 el CONVENIO No. 20221800024807 DEL 2022.

SEGUNDO. Que él conveniente **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE POBLAZON** identificada con NIT. 817.007.604-4 para su aprobación las respectivas pólizas de seguros, en un todo de conformidad con lo indicado en el respectivo contrato.

TERCERO: El convenio presento acta de pago No. 1 y final de fecha de fecha 12 de junio del 2023.

CUARTO. - Que este despacho es competente para impartir la respectiva aprobación.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Aprobar las pólizas Seguro de Cumplimiento No. 435-47-994000052132 anexo 1 del 6 de junio del 2023 (amparo de estabilidad y calidad de la obra) expedida por la aseguradora SOLIDARIA DE COLOMBIA, NIT 860.524.654-6 presentada por el contratista.

ARTICULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayán a los ocho (8) días del mes de septiembre de 2023

KARINA BETANCOURT GOMEZ
Secretaria de Infraestructura

Proyecto: Bibiana lasso /contratista Sec de infraestructura
Reviso; Karina Betancourt Gómez - Sec de infraestructura